

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2018.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Propiedades de inversión
- Anexo "III" Inversiones permanentes
- Anexo "IV" Previsiones
- Anexo "V" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "VI" Costos de servicios
- Anexo "VII" Gastos: información requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2018:

Presidente	Sr. Federico Guillermo Gatti Lavisse (*)
Director titular	Dr. Horacio Eduardo Godoy
Director titular	Dr. Gonzalo Díaz de Astarloa
Director titular	Dr. Mario Antonio Viñales
Director titular	Sr. Cristian Pedro Popovich
Director suplente	Dr. Silvia Beatriz Vidal

(*) Designado como presidente en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril de 2019.

La duración de los mandatos es por el término de un año, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2018.

NOMINA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2018:

Presidente	Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Consejero titular	Sr. Carlos Alberto Colombini
Consejero titular	Sr. Daniel Alberto Luchetti
Consejero suplente	Sr. Mariano Ledesma Arocena

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2018.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico número diecinueve de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2018.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

La organización durante todo el año 2018, continuó trabajando para fortalecer y mantener las mejores condiciones de trabajo, sin dejar de buscar oportunidades de inversión y con ello poder lograr generar energía de manera eficiente.

En el año 2018, con la Resolución SE 19 publicada el día 27 de enero de 2017, se establecieron adecuaciones a la remuneración de los Agentes Generadores, conforme las pautas establecidas por la Resolución N° 22/2016 de la citada Secretaría, al sólo efecto de sostener, provisoriamente, la operación y mantenimiento de las máquinas y centrales alcanzadas por dicha norma, hasta la progresiva entrada en vigencia de las medidas regulatorias bajo evaluación del Poder Ejecutivo Nacional, para la normalización del funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista, con sustento en el Marco Regulatorio Eléctrico Federal establecido por las Leyes Nros. 15.336 y 24.065. El nuevo régimen, fue aplicado a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2017; estableció conceptos remunerativos por tecnología y escala, los cuales contemplan precios en USD que serán abonados en \$Ar, conforme al tipo de cambio del BCRA vigente al último día hábil del mes de la transacción económica correspondiente, y el vencimiento de la transacción es el previsto en Los Procedimientos de CAMMESA.

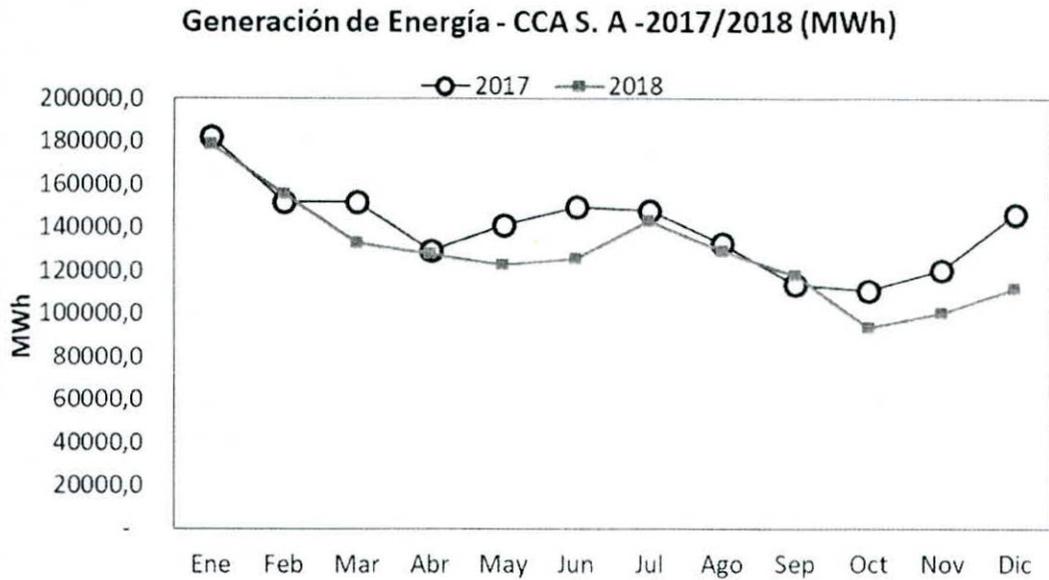
Nuestra empresa durante el año 2018 generó aproximadamente 1.542.436 MWh, lo que representó una participación de 1,76% en la generación térmica del país. Así mismo vemos que respecto de la generación total del sistema (137.827.415 MWh) CCA S.A, contribuyó con un 87.726.245 MWh, que es un 1,1% del total. De este total generado por nuestra sociedad, la Central Necochea aportó el 28% de la energía, la Central 9 de Julio 40%, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 31% y la de Mar de Ajó el 1% restante.

- Las unidades TG23 y TG24 incrementaron su participación en un 87,50% con respecto del año 2017 en la CT 9 de Julio.
- La Central Oscar Smith incrementó en un 15,38% con respecto al año anterior.
- La Central de Necochea se vio reducida su participación en un 25% en consideración con el 2017.
- Las centrales de Mar de Ajo como Oscar Smith mantuvieron su participación con respecto al periodo anterior.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

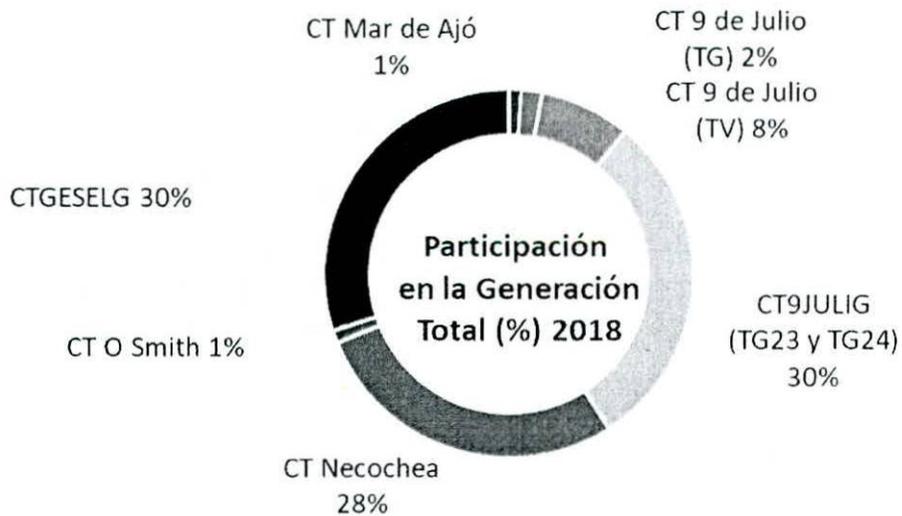
MEMORIA (CONTINUACIÓN)

Gráfico N° 1: CCA S. A - Generación de Energía, 2017-2018 (MWh)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMMESA.

Gráfico N° 2: CCA S. A - Participación en la generación total (%). 2018.



Respecto a las Horas de Funcionamiento para el período bajo análisis, las unidades de Centrales de la Costa Atlántica S.A funcionaron en conjunto un 28.7% de las horas del año.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (CONTINUACIÓN)

En cuanto a la disponibilidad de las maquinas, se registraron valores que mejoraron las mismas si los campáramos con respecto al año 2017. En ese sentido, el promedio de disponibilidad técnica de CATLANTG fue del 77.5% en tanto que para 2017 fue del 76 %. En el caso de la VGESTG18, en el 2017 se observó un promedio de disponibilidad del 97% y en el 2018 este índice también mostró una mejora con un promedio del 97.5%.

La participación y el acompañamiento de las representaciones sindicales fueron de importancia para cumplir con los objetivos, ya que el diálogo permitió allanar todas las posibles situaciones de conflicto interno, garantizando la participación de los trabajadores, con respecto al clima organizacional y la seguridad laboral.

En el mismo sentido, agradecemos a nuestro personal por el compromiso asumido y por su acompañamiento incondicional para mantener el funcionamiento de nuestra empresa y el aliento constante a nuestros accionistas que han depositado en nosotros toda su confianza. Sabemos que en el camino se presentan dificultades y que falta mucho por hacer; pero también entendemos que, con nuestra dedicación y trabajo mancomunado podremos vencer los desafíos que se nos presenten.

A. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA

Los presentes Estados contables se prepararon en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. El método de ajuste corresponde al establecido en la Resolución Técnica 6 y sus normas modificatorias y complementarias aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en su Resolución de Mesa Directiva N° 2883.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registró una ganancia antes de impuestos de \$ 766.420.786

El cargo por impuesto a las ganancias más resultado de ajuste por inflación fue de \$ 419.461.068 (pérdida) para el ejercicio actual.

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una ganancia de \$ 346.959.718

B. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESPACHO

Durante el año 2018 continuo vigente el esquema remunerativo de la Res. 19/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica

C. GERENCIA DE PRODUCCIÓN

CENTRAL OSCAR SMITH

El presente, es un informe correspondiente al ejercicio 2018, detallando el avance y estado de las principales intervenciones llevadas a cabo en las Centrales Turbogás Oscar Smith.

TURBO GAS N° 18:

La turbina tuvo un buen desempeño a lo largo de la temporada de verano y lo que lleva del año. El despacho a gasoil durante el invierno fue mucho menor en relación a los años anteriores, lo que favorece a la vida útil de sus partes.

El mantenimiento mayor se pospuesto para marzo del 2019, estando la TG monitoreada en sus parámetros característicos de modo de mantener controladas sus prestaciones.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (CONTINUACIÓN)

CENTRAL 9 DE JULIO

GRUPOS DE TURBOGAS - LM 6000 TG 23

“Grupo con elevado despacho anual y con mantenimiento programado de 4000 hs durante el año.”

TURBO GAS N° 24:

“Grupo con elevado despacho anual, con mantenimiento programado de 4000 hs de fuego y con cambio de partes calientes y combustor.”

Auxiliares de Turbina.

- Ejecución de tareas de rutina de 4000 hs Nivel 1 en auxiliares.
- Participación en análisis y corrección de fallas ocurridas durante la operación de las Máquinas.

Mantenimientos Comunes TG 23 Y 24

- Ensayos de recepción en equipos de vibraciones de generador y de turbina, equipos de protecciones, equipos de detección de gases e incendio, sistema de regulación automática de tensión (AVR) y de válvulas Woodward.

D. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD E HIGIENE

Sistema de Gestión.

Se recertifico el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL bajo la nueva versión de la NORMA ISO 14001/2015.

Se obtuvo la certificación por 3 años, bajo los nuevos parámetros internacionales establecidos por ISO para la Norma 14001.

PERSPECTIVAS

Continuando con la disponibilidad de generación, seguiremos con lo definido en nuestro Plan de Desarrollo; diagramado para la repotenciación de nuestra empresa y la búsqueda constante de mayor eficiencia. Para ello, destinaremos nuestros esfuerzos al mantenimiento de los equipos y al equilibrio económico financiero.

Durante el período 2018 no hemos recibido la asistencia financiera del Estado Nacional, a través de CAMMESA ni del Estado Provincial a través de nuestros accionistas “Ministerio de obras Publicas ni del Banco Provincia” para cubrir ciertas deficiencias en nuestra Técnica y Administración. Nuestra tarea es continuar generando los recursos necesarios no solo para aumentar la potencia instalada, sino para renovar aquella que no sea considerada eficiente y abastecer así toda la demanda local.

En este contexto, y en aras de optimizar los recursos para los mantenimientos programados de las máquinas, se buscará redefinir la planificación de las intervenciones con la mayor antelación posible a efectos de evitar dilaciones en las mismas y no ser pasibles de penalidades por parte de CAMMESA y dotar al Sistema Interconectado Nacional de la potencia comprometida durante el transcurso del año calendario y en épocas de picos de demanda.

Respecto TG 18, CCA S.A. se realizará el mantenimiento mayor (MI) de la unidad 6FA.03 GE denominada TG 18 emplazada en la Central Oscar Smith en la localidad de Gral. Madariaga. Junto con el MI se pretende ejecutar el proyecto de mejora de eficiencia, incremento de potencia y disponibilidad que consiste en la instalación del AGP+32k y el sistema DIGITAL.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (CONTINUACIÓN)

AGP+32k (Advanced Gas Path) consiste en el cambio de piezas, que aprovechan los avances en diseño termodinámico y resistencia industrial, utilizando la tecnología Hot Gas Path (HGP) Clase F que aplican recubrimientos avanzados (coating) y mejoras en el enfriamiento y el sellado, permitiendo un funcionamiento más eficiente a temperaturas más elevadas. Estos cambios establecerán nuevos estándares en la operación, combinando innovaciones de diseño, materiales, avances y software de control.

Los resultados esperados son:

- Mayor producción: Aumento hasta un 6% de la potencia máxima; Mejora de la Eficiencia del combustible de hasta un 2%; Reducción de costos de combustible; y Reducción de emisiones gaseosas por menor cantidad de combustible para generar mismos MW de forma absoluta.
- Mejora la disponibilidad: Aumenta la disponibilidad hasta un 5%; Extiende los intervalos de mantenimiento de 12.000 hasta 32.000 horas; Expande el valor del ciclo de vida útil hasta 96,000 horas (hasta 3 intervalos de mantenimiento).
- Mejora el rendimiento: Posibilidad de reducir el tiempo de arranque; Aumento adicional del 3% en capacidad de potencia máxima.

Como consecuencia de todo lo expuesto el grupo adquirió una mayor eficiencia y por esa razón se solicitó a la Secretaría de Energía la ampliación de vigencia del actual Contrato de Abastecimiento en el MEM, según resolución Secretaría de Energía N° 220/07, que concluye el 30 de junio 2019.

Con respecto TG 23 - 24 C de la Central 9 de Julio de Mar Del Plata, CCA S.A. ha concretado la adjudicación del Legajo 54/2018 por USD 2.765.266, que comprende la provisión de partes originales de fábrica (repuestos) para las unidades TG 23 y 24, GE LM6000 del tipo aeroderivadas, instaladas en la Central 9 de Julio emplazada en la localidad de Mar del Plata.

Los Beneficios de dicha adquisición es la siguiente:

- Disminuye los tiempos de reposición de las unidades por mantenimiento correctivo, o preventivo programado.
- Mejora los indicadores operativos de ambas unidades (indisponibilidad forzada, tasa de indisponibilidad, generación, factor de capacidad y factor de utilización) cuyo contrato es por Res.21.

Con respecto al Proyecto " VIENTOS DE NECOCHEA 1", el cual fuera oportunamente presentado y adjudicado por el Ministerio de Energía en el marco del Renovar 1.5.

El 02/05/2018 se celebró con VESTAS MEDITERRANEAN A/S y VESTAS ARGENTINA S.A. la firma del contrato EPC por la Provisión de los Aerogeneradores y Construcción del Parque Vientos de Necochea 1.

A la fecha GENNEIA continua con los tramites tendientes a la obtención del financiamiento del proyecto conforme la obligación asumida en el acuerdo de accionistas suscripto oportunamente entre las partes. 3.6.2. 1).

Se renegocio el contrato celebrado entre VDN y VESTAS, manteniéndose el mismo el mismo plazo definido en el Contrato con Cammesa del 11 de diciembre de 2019.

Para cumplir con la fecha de entrega definida los aerogeneradores de VESTAS se fabricarán localmente y adicionalmente permitirá aumentar el coeficiente nacional declarado para la promoción de la Industria Nacional cuyo interés se encuentra expresado en el artículo 6 de la Ley N° 26.190 y el Decreto 814/17.

Al momento del cierre del presente balance, el avance de obra se encuentra según el cronograma previsto.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (CONTINUACIÓN)

HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCION 1/2019

"Como hecho importante a tener en cuenta, se indica que en el mes de febrero del 2019 se publicó la Res. 1/2019 de la "SECRETARÍA DE RECURSOS RENOVABLES Y MERCADO ELÉCTRICO" con vigencia a partir del 1 de marzo del 2019, y por la cual se deroga la Res. 19/2017.

Se detallan algunos de los cambios:

- **DISPONIBILIDAD GARANTIZADA DE POTENCIA**

La Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO) es la disponibilidad de potencia puesta a disposición que un Generador Habilitado Térmico (GHT) compromete por cada unidad de generación ("g") y para cada Periodo de Remuneración de DIGO.

Se establecen como Periodos de Requerimiento de DIGO:

- **Periodo Pico:** En Verano: Diciembre - Enero - Febrero.
En Invierno: Junio - Julio - Agosto.
- **Periodo Resto:** Marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

El Directorio

La Plata, 22 de ABRIL de 2019.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del
Directorio de
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.
C.U.I.T. 30-70760809-5.
Domicilio legal: calle 46 n° 561.
La Plata, Provincia de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** adjuntos, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, sobre la cual hemos emitido con fecha 28 de junio de 2018 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados contables

El Directorio es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

3. Responsabilidad de los auditores (continuación)

Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información incluidas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Como parte de dicha valoración del riesgo, hemos considerado los controles internos de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Sociedad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables del Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que de acuerdo a lo mencionado en la Nota 19 de los presentes estados contables, la Sociedad ha recibido multas por parte de CAMMESA por la suma de \$210.061.186; las cuales han sido impugnadas en tiempo y forma; y considerando la opinión de sus asesores legales, la Sociedad no ha constituido previsión alguna por los cargos mencionados.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

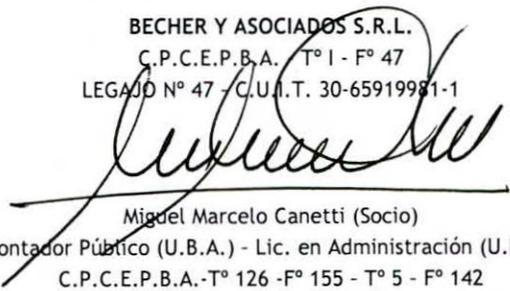
- a. Los estados contables mencionados en el apartado 1. "Identificación de estados contables objeto de auditoría" se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales.
- c. Al 31 de diciembre de 2018, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$12.699.948, no siendo exigibles a dicha fecha.
- d. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 en concepto de Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 631.847, no siendo exigibles a dicha fecha.
- e. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, Prov. De Buenos Aires, 22 de abril de 2019.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

21201 95526

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el ejercicio económico N° 22,
 iniciado el 1° de enero 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018,
 presentado en forma comparativa
 (Expresado en pesos - Nota 2.2)

Denominación	CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.	
Domicilio legal	Calle 46 N° 561 - La Plata	
Actividad principal	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del estatuto	21 de abril de 1997
	Última modificación	14 de marzo de 2019
	Número de inscripción	156.935
	Fecha de vencimiento	20 de abril de 2092
Datos del accionista mayoritario	Denominación	Provincia de Buenos Aires
	Domicilio legal	Calle 6 entre calle 51 y calle 53, La Plata. Provincia de Buenos Aires.
	Porcentaje de votos	99,99%

Composición del Capital (Nota 4.)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscrito \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
1.591.952.238	Ordinarias escriturales Tipo A	1	1	1.591.952.238	1.591.952.238
176.883.582	Ordinarias escriturales Tipo B	1	1	176.883.582	176.883.582

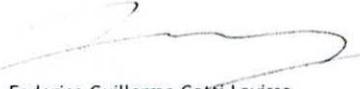
Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia


 Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


 Federico Guillermo Gatti Lavisse
 Presidente

21201 95526

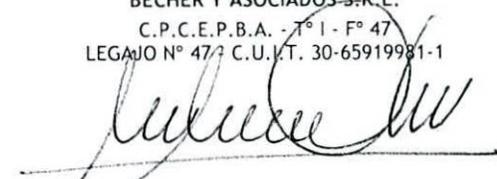
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	427.170.596	30.832.422
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	429.789.165	173.181.557
Creditos por servicios (Nota 3.3.)	643.572.579	510.922.146
Otros créditos (Nota 3.4.)	92.146.476	169.720.930
Bienes de cambio (Nota 3.5)	100.523.966	90.763.908
Total del activo corriente	<u>1.693.202.782</u>	<u>975.420.963</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Creditos por servicios (Nota 3.3.)	82.240	221.110
Otros créditos (Nota 3.4.)	203.010.082	544.348.508
Bienes de uso (Nota 3.6.)	3.475.027.610	3.770.930.409
Propiedades de inversión (Anexo II)	96.925.546	99.584.266
Inversiones permanentes (Nota 3.7.)	369.422.058	133.950.723
Otros activos (Nota 3.8.)	7.509.776	6.498.311
Total del activo no corriente	<u>4.151.977.312</u>	<u>4.555.533.327</u>
Total del activo	<u>5.845.180.094</u>	<u>5.530.954.290</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.9.)	158.656.768	239.774.489
Financieras (Nota 3.10.)	259.388.824	354.554.033
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.11.)	186.750.609	216.399.585
Fiscales (Nota 3.12.)	97.213.542	157.605.578
Diversas (Nota 3.13.)	1.743.006	3.621.520
Total del pasivo corriente	<u>703.752.749</u>	<u>971.955.205</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.9.)	-	114.328.605
Financieras (Nota 3.10.)	302.627.203	298.749.965
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.11.)	283.601.078	172.946.549
Fiscales (Nota 3.12.)	625.373.513	574.434.030
Diversas (Nota 3.13.)	5.914.811	8.512.337
Total del pasivo no corriente	<u>1.217.516.605</u>	<u>1.168.971.486</u>
Contingencias (Anexo IV)	225.310.596	38.387.173
Total del pasivo	<u>2.146.579.950</u>	<u>2.179.313.864</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>3.698.600.144</u>	<u>3.351.640.426</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>5.845.180.094</u>	<u>5.530.954.290</u>

Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 473 C.U.I.T. 30-65919981-1

 Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


 Federico Guillermo Gatti Lavisce
 Presidente

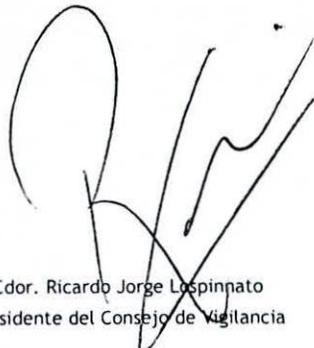
2120195526

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE RESULTADOSPor el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos

	<u>31/12/2018</u>
Ventas netas (Nota 3.14.)	2.633.897.534
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	<u>(1.810.672.582)</u>
Ganancia bruta	823.224.952
Gastos de administración (Anexo VII)	(378.021.844)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(46.435.453)
Resultados financieros y por tenencia (incluye R.E.C.P.A.M.)	(22.501.218)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.15.)	308.020.029
Resultado participación permanente	<u>82.134.320</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	766.420.786
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	<u>(419.461.068)</u>
Ganancia del ejercicio	<u>346.959.718</u>

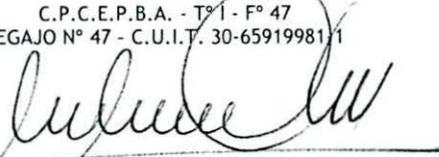
Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisce
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

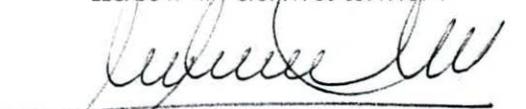
Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados		Total del patrimonio neto
	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12.000	86.280	6.571.786.438	6.571.884.718	(3.220.244.292)	(3.220.244.292)	3.351.640.426
<i>S/ acta de asamblea de fecha 28 de agosto de 2018</i>							
-Aumento de capital	1.768.823.820	2.095.101.883	(3.863.925.703)	-	-	-	-
Desafectación de reservas por depreciaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	346.959.718	346.959.718	346.959.718
Saldos al cierre del ejercicio	1.768.835.820	2.095.188.163	2.707.860.735	6.571.884.718	(2.873.284.574)	(2.873.284.574)	3.698.600.144

Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


 Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


 Federico Guillermo Gatti Lavisse
 Presidente



2120195526

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

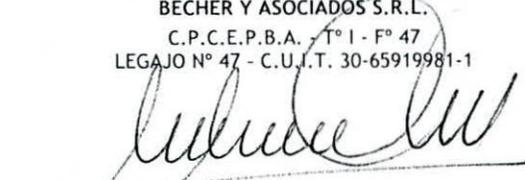
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Expresado en pesos
 (Método indirecto)

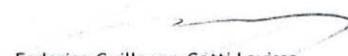


<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	31/12/2018
Efectivo al inicio del ejercicio	204.013.979
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	856.959.761
Aumento neto del efectivo	652.945.782
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	
<u>Actividades operativas</u>	
Ganancia del ejercicio	346.959.718
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo	
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	428.720.921
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	419.461.068
Cargo neto previsión por juicios (Anexo IV)	(6.469.174)
Cargo neto previsión contingencias diversas (Anexo IV)	197.141.431
Cargo neto previsión por deudores incobrables (Anexo IV)	17.003.391
Resultado participación permanente	(39.868.701)
Cargo neto desvalorización inversión permanente	710.860
Cargo neto previsión por obsolescencia de bienes de cambio (Anexo IV)	(16.207)
Cargo neto provisionado beneficios al personal	202.041.853
Cargo neto de intereses	116.554.221
Desvalorización bienes de uso	(93.029.312)
Depreciación propiedades de inversión (Anexo II)	2.658.720
Resultado venta bienes de uso (Nota 3.15)	(228.800)
Cambios en activos y pasivos operativos	
Créditos por ventas	(149.286.154)
Otros créditos	246.645.674
Bienes de cambio	(9.743.850)
Otros activos	(1.011.465)
Deudas comerciales	(195.446.326)
Deudas sociales	(121.036.300)
Deudas fiscales	(256.646.416)
Contingencias	(3.748.834)
Otras deudas	(4.476.040)
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativas	1.096.890.278
<u>Actividades de Inversión</u>	
Pago de altas de bienes de uso	(39.788.810)
Pago de aporte de capital en empresa relacionada	(196.313.494)
Flujo neto de efectivo aplicado a las activ. de inversión	(236.102.304)
<u>Actividades de financiación</u>	
Variación de préstamos	(207.842.192)
Flujo neto de efectivo aplicado por las activ. de financiación	(207.842.192)
Aumento neto del efectivo	652.945.782

Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

 Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


 Federico Guillermo Gatti Lavisce
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

La creación de la Sociedad fue dispuesta por Decreto N° 106/97 del Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 11.771 de la Provincia de Buenos Aires que autoriza al Poder Ejecutivo a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban hasta ese momento, a cargo de ESEBA S.A. (Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A.). En el año 1997 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad. Los llamados se declararon desiertos y a la fecha la sociedad no ha sido objeto de privatización.

Mediante Decreto Provincial N° 2942/2000 el Poder Ejecutivo dispuso una modificación a la titularidad del paquete accionario de la Sociedad. A partir de ese momento los accionistas de la Sociedad son la Provincia de Buenos Aires (99%) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1%).

La Sociedad inicia sus actividades el 1 de septiembre de 2001 como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, personal y contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A.

La Sociedad tiene por objeto social la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

- Central eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 206 MW, con cuatro unidades turbo vapor.
- Central eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 283 MW, con seis unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor.
- Central eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 130 MW, con cuatro unidades turbo gas.
- Central eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 34 MW, con dos unidades turbo gas.

Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

21201 95526

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018(continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N°2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N°539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N°6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Cdo. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

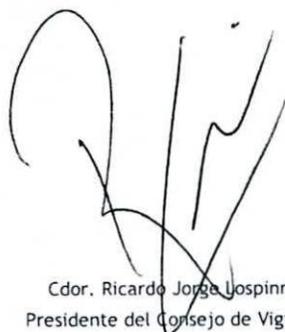
2.2. Unidad de medida (continuación)

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remedidos por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

Las partidas con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, el cual se practicó al 30 de septiembre de 2003, y que continuaban expresadas en moneda de esa fecha fueron ajustadas tomando en cuenta esa base, metodología expresamente prevista en la normativa, cuya aplicación implica que se mantienen sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales vigentes a aquella fecha así lo establecían (dichas normas disponían el no ajuste de las cifras por el período definido como "período de estabilidad", criterio modificado en las normas en vigor en la actualidad).

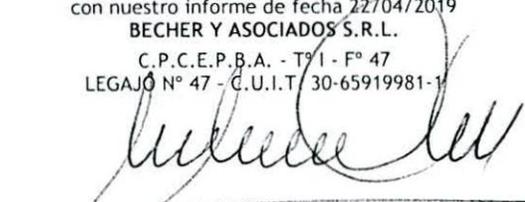
En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.



Cdr. Ricardo Jorge Hospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

20195526

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3. Normas de exposición

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente y c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en las Resolución/es Técnica/s N° 21 y N° 23.

Como se indica en detalle en la Nota 2.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

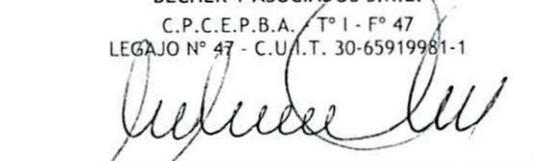
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisso
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

21201 95526

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional (continuación)

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

b) Inversiones temporarias

- Fondos comunes de inversión: se han medido de acuerdo al valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.
- Plazos fijos: han sido a su valor nominal más sus intereses devengados.

c) Activos y pasivos en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

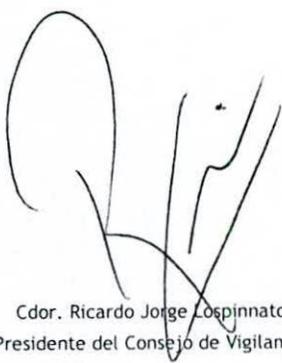
- a) la medición original del activo o pasivo;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- c) las cobranzas o pagos realizados.

c) Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

d) Bienes de cambio

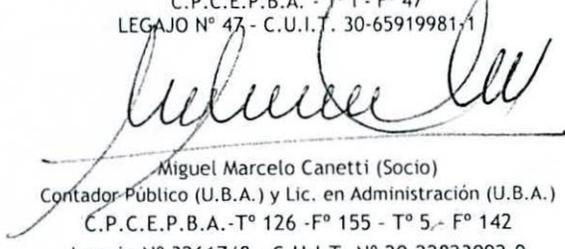
Los repuestos y lubricantes adquiridos a terceros han sido valuados a sus valores de reposición a la fecha de cierre de los presentes estados contables. El valor de los bienes de cambio no excede el valor recuperable neto.



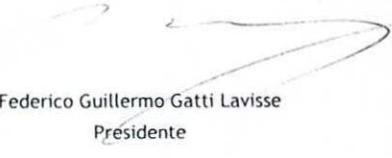
Cdor. Ricardo Jorge Ospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

e) Saldos por transacciones con partes relacionadas (Nota 9.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

f) Bienes de uso

Bienes no revaluados

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Bienes revaluados

Los rubros "Edificios" y "Terrenos" fueron valuados a su valor razonable estimado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires según se explica en Nota 16. de los presentes estados contables.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para obtener el valor residual que se proyecta que tendrán estos activos al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no exceden su valor de uso estimado.

g) Inversiones permanentes (Nota 3.7.)

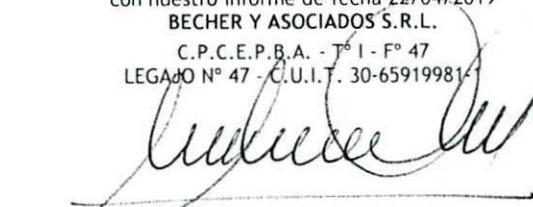
- La Sociedad posee el 1% de las acciones clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,39% de participación en el capital social y votos de la misma.

La inversión permanente de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición tal como lo establece la Resolución Técnica N° 17.

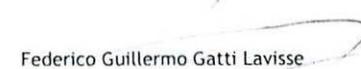


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGajo N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

20195526

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

g) Inversiones permanentes (Nota 3.7.) (Continuación)

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. como valor límite de recupero. A consecuencia de las pérdidas sufridas por la Sociedad participada. A la fecha de emisión del presente estado contable no se ha obtenido los estados contables de Buenos Aires Gas S.A. al 31 de diciembre de 2018 a efectos de establecer el valor límite de este activo.

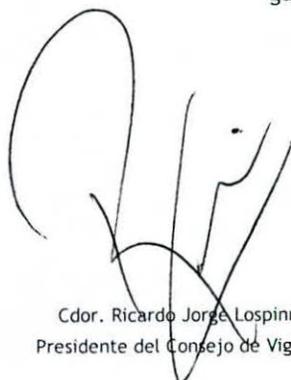
- La Sociedad posee el 100% de las acciones clase B de Vientos de Necochea S.A., lo que representa el 50% de participación en el capital social y votos de la misma.

En relación a VIENTOS DE NECOCHEA S.A., la misma, fue constituida el 2 de mayo de 2017 e inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ("CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA") el Proyecto Parque Eólico Necochea I (el "Proyecto") construido sobre un predio 158Has.

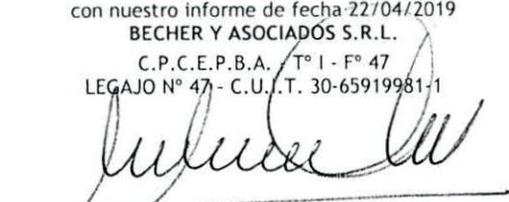
Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A, adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, incluyendo el Contrato de Concesión de Uso, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

La Sociedad estima que el inicio de la operación comercial será en el último trimestre de 2019. El 21 de noviembre de 2017, VIENTOS DE NECOCHEA S.A. celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del Parque Eólico Necochea I sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 281. De conformidad con la Resolución N° 281 emitida por el Ministerio de Energía, VIENTOS DE NECOCHEA entregó a CAMMESA un seguro de caución por la suma de US\$ 9.487.500 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de PPA.

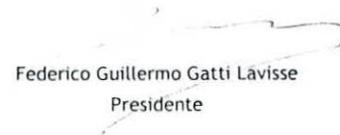


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

g) Inversiones permanentes (Nota 3.7.) (Continuación)

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E.

Considerando que la Sociedad no posee el control de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E., no se presentan estados contables consolidados.

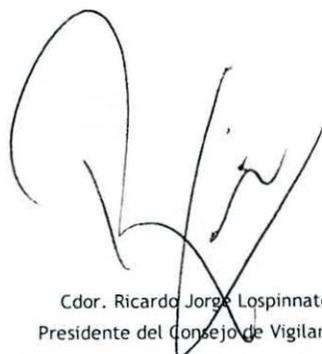
h) Beneficios laborales de largo plazo

La Sociedad otorga a los empleados sindicalizados beneficios de largo plazo según el acta acuerdo firmada del 2 de marzo de 1994 en sus artículos N° 24 (Bonificación por año de servicio) y N° 26 (Bonificación por jubilación ordinaria). Asimismo, se otorga el beneficio según el Convenio Colectivo de Trabajo en su artículo N°78 "rebaja de tarifas" (Beneficio luz y gas jubilados)

La Sociedad ha calculado el pasivo devengado según lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 23 de la F.A.C.P.C.E. la que se expone en nota 3.11.

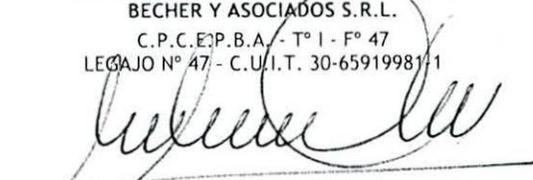
i) Previsiones (Anexo IV)

- Para deudores incobrables: se ha constituido para cubrir la eventual incobrabilidad de los saldos deudores de la Sociedad.
- Para otros créditos: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos y las estimaciones de la gerencia acerca de su recuperabilidad.
- Para materiales y repuestos obsoletos: fue determinada considerando aquellos bienes de baja o nula rotación, y sobre la base del valor neto de realización estimado de dichos bienes al cierre del ejercicio.
- Para inversiones permanentes: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.

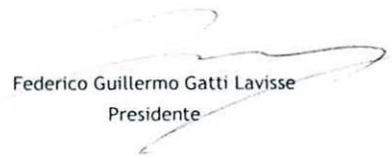


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisce
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)**2.4. Criterios de valuación (continuación)****i) Previsiones (Anexo IV) (continuación)**

- Para bienes de uso: se ha constituido la previsión por la desvalorización de los bienes de uso a su valor recuperable según el flujo de fondos estimados por la Sociedad.
- Para juicios laborales: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales internos de la Sociedad.
- Para ingresos cargo fijo generador TG18: los ingresos relacionados con el cargo fijo por central (CARFIJECEN) se han provisionado considerando que están relacionados a la futura repotenciación de Mar del Plata o Villa Gesell (Nota 15.).

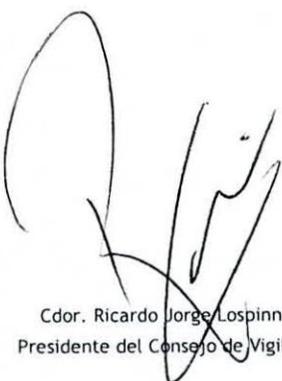
j) Impuesto a las ganancias

- Impuesto Corriente: el impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del período. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.
- Impuesto Diferido: el impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Ver información adicional en Nota 6.

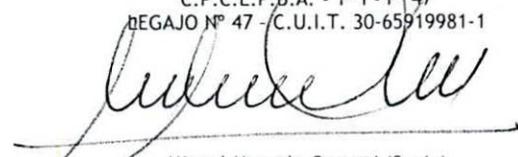
k) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2. de la presente Nota.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4 Criterios de valuación (continuación)

l) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo, se determinaron en función de los importes ajustados a tales activos, de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2. de la presente Nota.

Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen: a) las ganancias y pérdidas financieras por intereses, b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera; c) resultados por tenencia; d) cargo de deudores incobrables; y d) Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

m) Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras, ya que, realizada su estimación, los mismos no resultaron significativos.

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

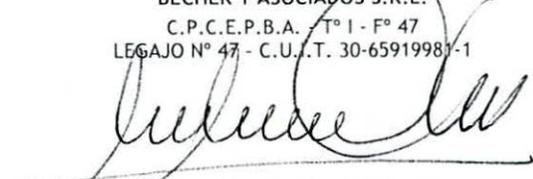
El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Fondo Fijo	97.250	382.416
Caja	50.697	49.394
Bancos	427.022.649	30.400.612
Inversiones temporarias	429.789.165	173.181.557
Efvo. y equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo	<u>856.959.761</u>	<u>204.013.979</u>

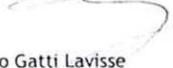


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919987-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

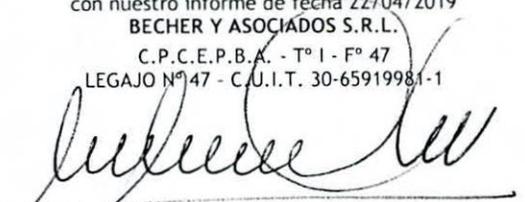
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2018	31/12/2017
3.1. <u>Caja y bancos</u>		
Caja	97.250	382.416
Bancos	2.594.757	8.512.172
	<u>2.692.007</u>	<u>8.894.588</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Caja	50.697	49.394
Bancos	424.427.892	21.888.440
	<u>424.478.589</u>	<u>21.937.834</u>
	<u>427.170.596</u>	<u>30.832.422</u>
3.2. <u>Inversiones temporarias</u>		
Plazos fijos	86.275.068	29.898.028
Fondo común de inversión	343.514.097	143.283.529
	<u>429.789.165</u>	<u>173.181.557</u>
3.3. <u>Créditos por servicios</u>		
Corrientes		
Provisión de liquidaciones de ventas a recibir CAMMESA	597.367.226	439.557.468
Valores en cartera	1.190.571	4.701.872
Deudores morosos	26.310.959	13.742.214
Provisión deudores incobrables (Anexo IV)	(26.310.959)	(13.742.214)
Deudores por servicios	22.998.416	27.125.373
Provisión facturas a emitir deudores por servicios	22.016.366	39.537.433
	<u>643.572.579</u>	<u>510.922.146</u>
No corrientes		
Deudores por servicios CAMMESA	82.240	221.110
	<u>643.654.819</u>	<u>511.143.256</u>


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisso
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

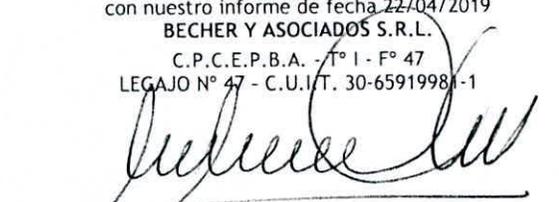
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2018	31/12/2017
3.4. Otros créditos		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
IVA saldo a favor	64.226.177	103.218.263
Anticipos a proveedores	4.430.087	14.800.101
Previsión anticipos a proveedores (Anexo IV)	(1.168.903)	(1.725.834)
Gastos a refacturar (Nota 9.)	11.024.080	15.966.829
Retenciones y percepciones	3.300.552	4.399.199
Saldo a favor impuesto al débito y crédito (*)	2.511.445	9.867.211
Multas a cobrar proveedores	-	1.703.119
Gastos pagados por adelantado	2.348.340	2.095.858
Diversos	1.143.362	1.506.956
Saldo impuesto a las ganancias	1.662.447	19.588
	<u>89.477.587</u>	<u>151.851.290</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Multas a cobrar proveedores	-	4.896.743
Anticipos a proveedores	2.668.889	12.972.897
	<u>2.668.889</u>	<u>17.869.640</u>
	<u>92.146.476</u>	<u>169.720.930</u>
(*) Neta provisión por \$16.346.279 al 31 de diciembre de 2018.		
No corrientes		
Activo por impuesto diferido (Nota 6.)	202.972.112	544.292.448
Otros créditos impositivos	16.491.233	94.672.897
Previsión otros créditos impositivos (Anexo IV)	(16.491.233)	(94.672.897)
Diversas	37.970	56.060
	<u>203.010.082</u>	<u>544.348.508</u>
	<u>295.156.558</u>	<u>714.069.438</u>
3.5. Bienes de cambio		
Repuestos y lubricantes	104.085.336	96.046.043
Previsión materiales obsoletos (Anexo IV)	(18.653)	(34.636)
Previsión repuestos para equipo de generación (Anexo IV)	(3.542.717)	(5.247.499)
	<u>100.523.966</u>	<u>90.763.908</u>
3.6. Bienes de uso (Anexo I)		
Bienes de uso (Anexo I)	3.623.435.408	4.012.367.519
Previsión por desvalorización de bienes de uso (Anexo IV)	(148.407.798)	(241.437.110)
	<u>3.475.027.610</u>	<u>3.770.930.409</u>


Cdr. Ricardo Jorge Hospinato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2018	31/12/2017
3.7. Inversiones permanentes		
Inversión permanente (Anexo III)	371.394.804	135.813.842
Previsión inversión permanente BAGSA (Anexo IV)	(1.972.746)	(1.863.119)
	<u>369.422.058</u>	<u>133.950.723</u>
3.8. Otros activos		
Otros activos	7.670.278	6.607.019
Previsión desvalorización bienes de dominio restringido (Nota 11. y Anexo IV)	(160.502)	(108.708)
	<u>7.509.776</u>	<u>6.498.311</u>
3.9. Deudas comerciales		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	78.095.449	132.276.248
Provisión facturas a recibir	32.772.890	28.970.129
	<u>110.868.339</u>	<u>161.246.377</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Proveedores	28.155.211	50.374.355
Provisión facturas a recibir	19.633.218	28.153.757
	<u>47.788.429</u>	<u>78.528.112</u>
	<u>158.656.768</u>	<u>239.774.489</u>
No corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	-	114.328.605
	<u>-</u>	<u>114.328.605</u>
	<u>158.656.768</u>	<u>354.103.094</u>
3.10. Deudas financieras		
Corriente		
Préstamo CAMMESA	-	57.826.999
Préstamo PROFIDE (Nota 9.)	75.486.125	88.195.271
	<u>75.486.125</u>	<u>146.022.270</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Financiación por repotenciación (Nota 10.)	183.902.699	208.531.763
	<u>183.902.699</u>	<u>208.531.763</u>
	<u>259.388.824</u>	<u>354.554.033</u>
No corriente		
Préstamo PROFIDE (Nota 9.)	292.415.579	232.104.116
	<u>292.415.579</u>	<u>232.104.116</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Financiación por repotenciación (Nota 10.)	10.211.624	66.645.849
	<u>10.211.624</u>	<u>66.645.849</u>
	<u>302.627.203</u>	<u>298.749.965</u>
	<u>562.016.027</u>	<u>653.303.998</u>

Cdr. Ricardo Jorge Ospinato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Federico Guillermo Gatti Lavisse

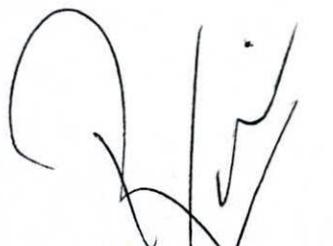
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

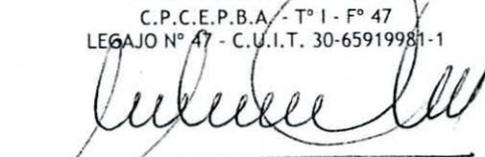
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2018	31/12/2017
3.11. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Corrientes		
Cargas sociales a pagar	37.334.400	29.930.065
Sindicatos a pagar	135.221	15.343.664
Provisión vacaciones	56.859.857	61.574.221
Provisión bonificación anual por eficiencia	92.421.131	109.551.635
	<u>186.750.609</u>	<u>216.399.585</u>
No corrientes		
Provisión beneficios laborales (Nota 2.4.h.)	283.601.078	172.946.549
	<u>470.351.687</u>	<u>389.346.134</u>
3.12. Deudas fiscales		
Corrientes		
Retención de impuesto a las ganancias	5.478.550	10.763.111
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	2.469.530	3.646.152
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(1.341.320)	(2.227.991)
Retenciones imp. Sobre los ingresos brutos	631.847	1.024.013
Retenciones de IVA	79.407	141.750
IVA saldo a pagar	89.400.221	143.156.045
Diversas	495.307	1.102.498
	<u>97.213.542</u>	<u>157.605.578</u>
No corriente		
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	10.701.296	19.446.143
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(3.047.675)	(6.480.157)
Pasivos por impuesto diferido (Nota 6.)	617.719.892	561.468.044
	<u>625.373.513</u>	<u>574.434.030</u>
	<u>722.587.055</u>	<u>732.039.608</u>
3.13. Diversas		
Corrientes		
Otros anticipos	1.601.246	2.364.169
Otras deudas (Nota 9.)	37.500	55.367
	<u>1.638.746</u>	<u>2.419.536</u>
En moneda extranjera (Anexo V):		
Otras deudas	104.260	1.201.984
	<u>1.743.006</u>	<u>3.621.520</u>
No corrientes		
Anticipos recibidos por cta. y orden de terceros	5.665.072	8.364.229
Deposito garantía directores y otros	249.739	148.108
	<u>5.914.811</u>	<u>8.512.337</u>
	<u>7.657.817</u>	<u>12.133.857</u>


Cdr. Ricardo Jorge Laspinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisce
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/12/2018</u>
3.14. Ventas	
Venta de energía CAMMESA	2.398.589.649
Ingresos Resolución S.E.95/13 y modif. (Nota 18.)	106.521.861
Ingresos por sobrecosto de generación	128.786.024
	<u>2.633.897.534</u>
3.15. Otros ingresos y egresos	
Ingresos cargo fijo generador TG18	589.105.001
Previsión Ingresos cargo fijo generador TG18 (Nota 15. y Anexo IV))	(589.105.001)
Recupero previsión cargo fijo generador TG18 (Nota 15. y Anexo IV))	295.417.111
Recupero desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	15.130.252
Recupero juicios (Anexo IV)	7.551.662
Multas a proveedores	6.934.615
Resultado por venta de bienes de uso	228.800
Diversos	(239.020)
Deudores incobrables (Anexo IV)	(17.003.391)
	<u>308.020.029</u>

4. CAPITAL SOCIAL

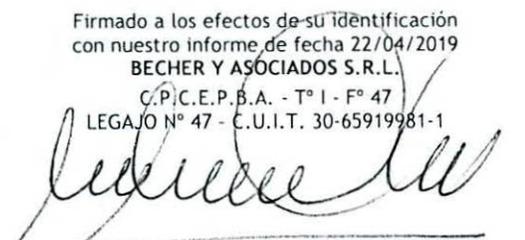
Al 31 de diciembre de 2018, el capital social suscrito, integrado e inscrito en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$1.768.835.820, representado por 1.591.952.238 acciones clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y 176.883.582 acciones clase B de un (1) peso de valor nominal cada una.

Con fecha 28 de agosto de 2018 la asamblea general extraordinaria aprobó la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$1.768.823.820; quedando constituido el capital por 1.591.952.238 (90%) acciones ordinarias escriturales clase A, de valor nominal \$1 y con derecho de un voto por acción, y 176.883.582 (10%) acciones ordinarias escriturales clase B, de valor nominal \$1 y con derecho de un voto por acción.



Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisce
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

5. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	14.285.264	82.240	2.238.311	-
Vencidos	2.511.445	-	-	-
A vencer				
hasta 3 meses	1.148.711.511	-	394.165.920	-
de 4 a 6 meses	-	-	102.449.506	-
de 7 a 9 meses	-	-	102.449.506	-
de 10 a 12 meses	-	-	102.449.506	-
mas de 1 año	-	203.010.082	-	1.217.516.605
Totales	1.165.508.220	203.092.322	703.752.749	1.217.516.605

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

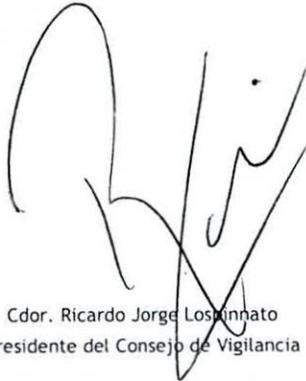
	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes (1)	Pasivos no Corrientes (1)
Devengan interés	-	-	259.388.824	302.627.203
No devengan interés	1.165.508.220	203.092.322	444.363.925	914.889.402
Totales	1.165.508.220	203.092.322	703.752.749	1.217.516.605

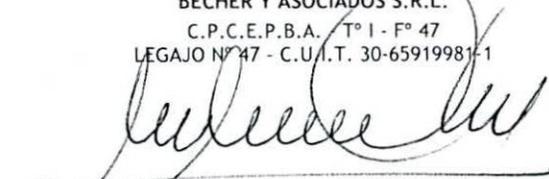
(1) Devenga una tasa promedio variable de 49% para los préstamos con PROFIDE y 8% en USD para los préstamos con PROENERGY.

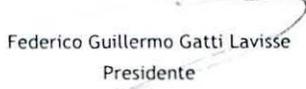
6. IMPUESTO DIFERIDO

En diciembre 2017 el Congreso Nacional de la República Argentina aprobó una reforma impositiva (Nota 8.) que, entre otras cosas, incluyó una modificación en las alícuotas de impuesto a las ganancias para sociedades, las que serán de 30% para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 y de 25% a partir del ejercicio fiscal 2020. Esta modificación en la legislación implica que las diferencias temporarias incluidas en el cálculo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 se revertirán a alícuotas distintas a la de 30% (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018).

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:


Cdr. Ricardo Jorge Losinhat
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

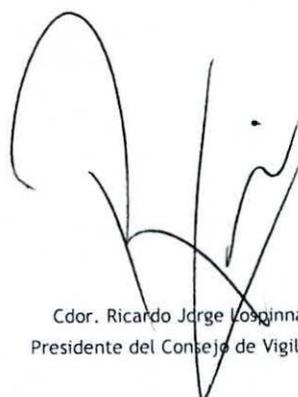
6. IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

	Saldo Inicial	Prov. I.Gcias al 31/12/2018	Ajuste por exposición a la inflación	Saldo Final
<i>Activos por impuesto diferido (Nota 3.4.)</i>				
Previsión por obsolescencia	1.320.533	(4.051)	(426.139)	890.343
Previsión por incobrabilidad	4.122.665	3.785.469	(1.330.394)	6.577.740
Previsión por incobrabilidad otros créditos	24.185.973	(14.347.592)	(7.804.872)	2.033.509
Depreciación prop. De inversión	1.088.039	163.446	(351.113)	900.372
Provisiones laborales	51.599.073	37.731.195	(16.651.146)	72.679.122
Previsión desvalorización bienes de uso	60.359.278	(3.092.240)	(19.478.085)	37.788.953
Contingencias	9.371.697	49.980.221	(3.024.269)	56.327.649
Quebrantos impositivos	392.245.190	(239.892.292)	(126.578.474)	25.774.424
	544.292.448	(165.675.844)	(175.644.492)	202.972.112
<i>Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.12.)</i>				
Valuación bienes de uso	(536.426.550)	(229.095.165)	173.106.148	(592.415.567)
Valuación propiedades de inversión y otros	(25.041.494)	(8.343.782)	8.080.951	(25.304.325)
	(561.468.044)	(237.438.947)	181.187.099	(617.719.892)
Neto	(17.175.596)	(403.114.791)	5.542.607	(414.747.780)

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (30%):

	31/12/2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	766.420.786
Tasa del impuesto vigente	30%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(229.926.236)
- Gastos no deducibles	(2.219.022)
- Desvalorización inversiones permanentes	24.640.296
- Resultado inversiones transitorias	25.774.426
- Resultado por exposición a la inflación	33.867.362
Impuesto a las ganancias contable determinado	(147.863.174)
Diferencia entre prov. y DDJJ	(3.501.395)
Quebrantos específicos	25.774.426
Efecto ajuste por inflación	(293.171.836)
Efecto cambio en la tasa del imp. a las ganancias	(699.089)
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	(419.461.068)

Las cifras entre paréntesis representan pérdidas.


Cdr. Ricardo Jorge Losannato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

6. IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	<u>31/12/2018</u>
Impuesto corriente	(16.346.277)
Impuesto diferido	(403.114.791)
	<u>(419.461.068)</u>

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

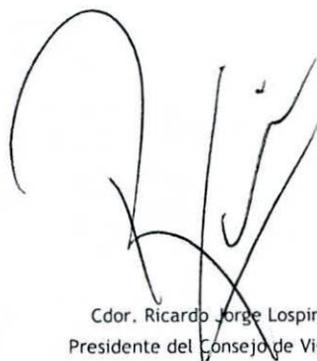
<u>Ejercicio Fiscal</u>	<u>Quebranto</u> (base impuesto)	<u>Crédito Fiscal</u>	<u>Prescripción</u>
2013	235.792.166	70.737.650	2018
2014	137.298.914	41.189.674	2019
2015	306.128.780	91.838.634	2020
2016	245.273.917	73.582.175	2021
2017	21.312.699	6.393.810	2022
Utilización	<u>(945.806.476)</u>	<u>(283.741.943)</u>	

Se han constituido un quebranto de carácter específico generado por el resultado obtenido por fondos comunes de inversión, monto que asciende a la suma de \$25.774.426.

7. EXENCIÓN IMPOSITIVA

La Sociedad se encuentra exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta conforme lo dispuesto por la Ley N°25.952 (B.O. 29/11/2004), que otorga la exención del gravamen a favor de las entidades y organismos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comprendidos en el artículo 1° de la Ley N°22.016, que se encuentren en proceso de privatización total o parcial.

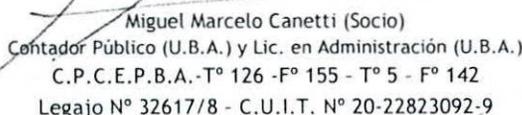
Habiendo cumplimentado los requisitos dispuestos por la Resolución N°2156/06, la AFIP declaró a la Sociedad exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta mediante Resolución N°99/07 de la DIVISION REVISION Y RECURSOS DE LA DIRECCION REGIONAL LA PLATA de fecha 13 de julio de 2007.



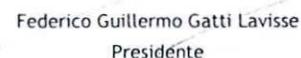
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

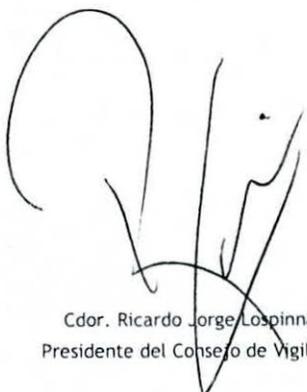
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

8. REFORMA TRIBUTARIA

En diciembre 2017, el Congreso Nacional de la República Argentina aprobó la Ley 27.430 que establece una reforma tributaria que es aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Por otro lado, en el mismo período también se aprobó la Ley 27.429, por la cual se aprueba el "Consenso Fiscal" entre el Gobierno Nacional y los gobiernos de las provincias (excepto San Luis).

A continuación, se mencionan las principales modificaciones derivadas de estas leyes que la gerencia entiende que son aplicables a la Sociedad y el impacto que las mismas podrían tener en los estados contables de la Sociedad del presente ejercicio o en los de períodos futuros (el cuadro no incluye cuestiones que no son aplicables a las actividades actuales de la Sociedad o cuyo impacto se espera que no sea significativo). Los importes indicados son actualizables en función del índice de precios internos al por mayor (IPIM) u otros índices de precios similares (en el cuadro se indican valores a 31 de diciembre de 2017) y se prevé que sean reemplazados a partir de septiembre 2018 por una nueva unidad de medida de UVT (unidad de valor tributaria).

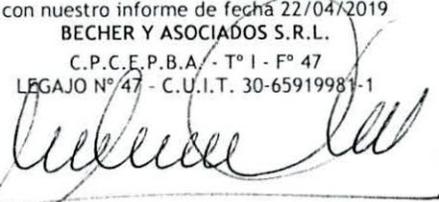
IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Impuesto a las ganancias	Se reduce en forma gradual la alícuota de impuesto a las ganancias de 35% a 30% para ejercicios fiscales 2018 y 2019, y a 25% desde ejercicio fiscal 2020.	La reducción en las alícuotas genera una reducción en los importes deducibles o imponibles en períodos futuros, lo que impacta la medición de activos y pasivos por impuesto diferido al 31/12/2017 (Ver "efecto cambio tasa" en Nota 6).
Impuesto a las ganancias	Se incorpora un impuesto a los dividendos, cuya alícuota es de 7% para ganancias generadas en ejercicios 2018 y 2019, y de 13% desde ejercicio fiscal 2020. El impuesto será retenido por la Sociedad. El impuesto de igualación solo sigue siendo aplicable para distribución de ganancias generadas en ejercicios 2017 y anteriores.	Este impuesto genera una reducción en los importes a distribuir a los accionistas en concepto de dividendos para períodos futuros. Cuando los dividendos se distribuyan, el impuesto se imputará a patrimonio neto.



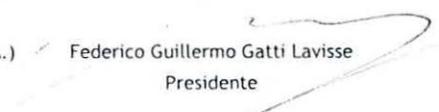
Cdor. Ricardo Jorge Lo Spinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



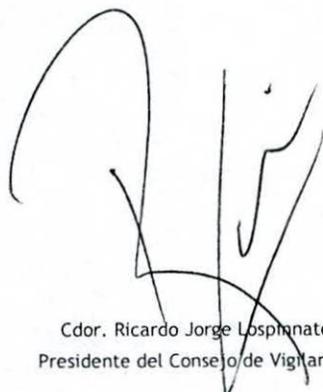
Federico Guillermo Gatti Lavisce
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

8. REFORMA TRIBUTARIA (continuación)

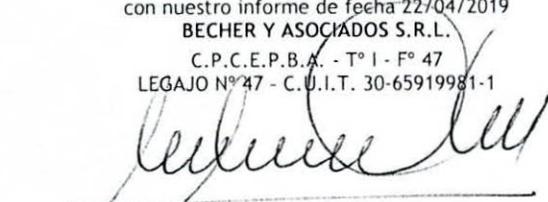
IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Impuesto a las ganancias	Se establece el "ajuste por inflación impositiva" para el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del índice de precios internos al por mayor (IPIM) superior al 100% acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida.	No se espera que genere impacto en la medida que los niveles de inflación no se incrementen significativamente.
Imp. Sobre los ingresos brutos	Las provincias se comprometen a fijar un mecanismo de devolución automática del saldo a favor generado por retenciones y percepciones acumulado durante un plazo no mayor a 6 meses desde la presentación de la solicitud una vez cumplidos los requisitos y procedimientos establecidos por las jurisdicciones respectivas. Las provincias también se comprometen a adecuar el funcionamiento de regímenes de retención y percepción para evitar la generación de saldos a favor permanentes para empresas que actúan en múltiples jurisdicciones.	Se espera que esto contribuya a que los saldos a favor del impuesto no se incrementen en el futuro y que sean recuperados a través de un mecanismo de devolución automática.
Seguridad social	Las alícuotas de contribuciones patronales de seguridad social se incrementan gradualmente en 0,5% por año desde el actual 17% hasta llegar a 19,5% en 2022. Asimismo, se incorpora un monto mínimo no imponible para cada empleado y por mes que aumenta gradualmente en \$2.400 por año desde 2018 hasta llegar a \$12.000 en 2022.	Se prevé que el efecto neto de ambas medidas genere una disminución gradual de las cargas sociales a pagar.



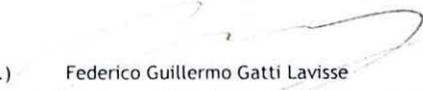
Cdor. Ricardo Jorge Lospignato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

9. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

a) Saldos al cierre del ejercicio:

Empresa	Otros Créditos (Nota 3.4.)	Deudas Financieras (Nota 3.10.)	Diversas (Nota 3.13.)	Saldo neto al 31/12/2018	Saldo neto al 31/12/2017
<i>Empresas relacionadas:</i>					
Vientos de necochea S.A.	11.024.080	-	(37.500)	10.986.580	16.022.196
Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Nota 10.a))	-	(367.901.704)	-	(367.901.704)	(320.299.387)
Total al 31/12/2018	11.024.080	(367.901.704)	(37.500)	(356.915.124)	
Total al 31/12/2017	15.966.829	(320.299.387)	(55.367)		(304.277.191)

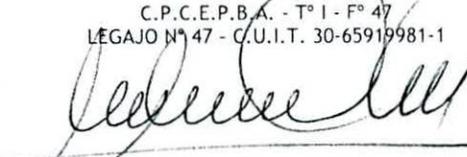
b) Operaciones del ejercicio:

Empresa	Resultados financieros y por tenencia	Gasto de administración (Anexo VII)	Saldo neto al 31/12/2018
<i>Empresas relacionadas:</i>			
Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Nota 10.a))	(92.974.529)	-	(92.974.529)
<i>Personal gerencial clave:</i>			
Directores y miembros del Consejo de Vigilancia	-	(15.106.934)	(15.106.934)
Total al 31/12/2018	(92.974.529)	(15.106.934)	(108.081.463)

10. FINANCIACIÓN CON TERCEROS**a.1.) Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (central 9 de julio)**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad obtuvo un préstamo del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (en adelante PROFIDE) por \$180.000.000 destinado exclusivamente para hacer frente a pagos relacionados con la obra de repotenciación de la Central 9 de julio en Mar del Plata.


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisso
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

10. FINANCIACIÓN CON TERCEROS (Continuación)**a.2.) Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (Vientos de Necochea S.A.)**

En diciembre de 2017, la Sociedad obtuvo un nuevo préstamo por la suma de \$225.923.529, recibiendo un desembolso inicial antes del 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$84.721.323 y con fecha 11 de enero de 2018 se recibió el desembolso final de la suma de \$141.202.206. Los fondos han sido destinados por la Sociedad exclusivamente para hacer frente al aporte de capital realizado en Vientos de Necochea S.A. al cierre del ejercicio económico.

Al 31 de diciembre de 2018 el importe adeudado incluido en la Nota 3.10. "Deudas financieras" asciende a \$367.901.704. Durante el ejercicio 2018 el préstamo del PROFIDE devengó intereses por \$92.974.529, incluidos en los resultados financieros y por tenencia.

b) Proenergy Services L.L.C

En el ejercicio 2016 se firmó un contrato con Proenergy Services L.L.C. para la instalación y puesta en marcha de las TG23 y TG24 (repotenciación de la Central 9 de Julio); se pactó la financiación de parte del contrato en la suma de USD13.630.450 (dólares estadounidenses). Los montos mencionados serán cancelada en 24 cuotas, devengando intereses a una tasa igual al 7,75% anual. Al 31 de diciembre de 2018 la deuda asciende a \$115.037.322.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se ha firmado una nueva financiación del pasivo originado por la compra de un compresor adicional para las TG's 23 y 24, en la suma de USD3.031.167 (dólares estadounidenses). Los montos mencionados serán cancelada en 24 cuotas, devengando intereses a una tasa igual al 7,75% anual. Al 31 de diciembre de 2018 la deuda asciende a \$79.077.001.

11. BIENES DE USO SIN DOMINIO

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad, se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. (e.l.) cuyos dominios no estaban regularizados por un importe de \$28.539.941. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso de la Sociedad, originando gastos de conservación y mantenimiento. No obstante, debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad por parte de la Provincia a favor de ESEBA S.A. (e.l) la Sociedad registró una previsión sobre su valor contable.

Durante el año 2009, la Sociedad había registrado una disminución de la mencionada previsión, de acuerdo a lo estipulado por las normas emanadas por el Gobierno Provincial, que regularizó la propiedad de ciertos inmuebles entre los cuales se encontraba emplazada la Central 9 de Julio y la Central Necochea. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la previsión es de \$160.502, expuesta en la Nota 3.8. "Otros activos", regularizando el terreno sin dominio existente al cierre.



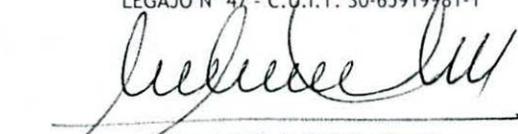
Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

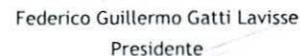


Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

12. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

a) Inmuebles transferidos por ESEBA SA: de acuerdo a lo establecido en el acta de transferencia de activos y pasivos de ESEBA SA a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable de capital, formalizada por escritura del 31 de agosto de 2001, los inmuebles transferidos sobre los que se asientan las centrales de generación eléctrica están afectados por la restricción establecida en el numeral 17.2 Capítulo XVII del Pliego de Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones de la Sociedad, aprobado por Decreto N° 107/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El pliego establece que estos inmuebles deben ser afectados en forma continuada a la actividad principal del negocio de generación de energía eléctrica, siendo revocado el dominio y retornada la titularidad de dichos inmuebles al Estado Provincial si en algún momento posterior a la toma de posesión dejaren de estar afectados a dicha actividad.

b) Inmueble afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto: La Sociedad posee un inmueble en la localidad de Campana afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto a perpetuidad a favor de TRANSBA dispuesta mediante Resolución del ENRE N° 273/2014. Al 31 de diciembre de 2018 el valor contable del inmueble asciende a \$6.498.311 e integra el rubro Otros Activos.

c) Créditos en garantía al Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE): en garantía del pago de capital e intereses en los plazos establecidos en el contrato de financiación firmado entre las partes, la Sociedad ha cedido los créditos provenientes del contrato de abastecimiento suscripto con CAMMESA en el marco de la Resolución SEE N° 21/2016.

13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad es arrendataria del inmueble de su sede social ubicado en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dicho arrendamiento, conforme lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como un arrendamiento operativo, imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Los cargos respectivos se exponen en la línea de Arrendamientos del Anexo VII.

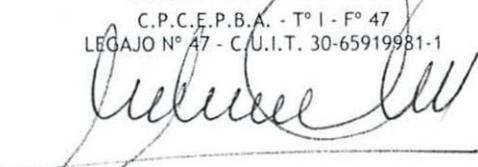
Al 31 de diciembre de 2018, las principales características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

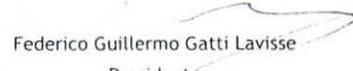
- Arrendador: Los Tilos inversiones y servicios S.A.
- Inmueble: pisos N° 3°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10°, mitad de 11° y las cocheras del 3° y 9° subsuelo del inmueble ubicado en calle 46 N° 561, La Plata.
- Monto mensual para el ejercicio 2018: \$727.288 más impuestos.
- Vencimiento del contrato: 30 de abril de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


 Cdr. Ricardo Jorge Losannato
 Presidente del Consejo de Vigilancia


 Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


 Federico Guillermo Gatti Lavisso
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

14. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha recibido de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. combustible fueloil y gasoil, para hacer frente a la escasez de gas natural y poder asegurar el normal abastecimiento a las centrales generadoras de energía. A continuación, se detalla el saldo contable de las cuentas de orden relacionadas con el combustible:

Combustible	2018		2017	
	Unidades	ARS	Unidades	ARS
Fueloil (en toneladas)	16.125	235.963.157	13.613	97.750.799
Gasoil (en litros)	7.894.491	190.750.702	9.658.388	88.886.336

15. CONTINGENCIAS*a) Contingencias por ingresos generados por contratos de abastecimiento MEM:*

En enero de 2007, con el fin de modificar condiciones de mercado que permitan nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N°220/07. Esta resolución faculta a CAMMESA a suscribir "Contratos de Abastecimiento MEM" con los Agentes Generadores por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es a largo plazo y el precio a pagar por CAMMESA deberá remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la Secretaría de Energía.

El 1 de julio de 2008 se firma el "Acta Acuerdo para la Modernización del Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica SA" entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Energía de la Nación y Centrales de la Costa Atlántica SA (en adelante el "Acta Acuerdo"), estableciendo como objetivo de la modernización, la instalación de nueva generación en las centrales Villa Gesell y 9 de Julio. Mediante el "Acta Acuerdo" el Estado Nacional se compromete a propiciar a través de la Secretaría de Energía, la celebración de un "Contrato de Abastecimiento MEM" para cada una de las centrales y por el plazo que requiera la estructura de financiamiento.

En este marco, el 9 de marzo de 2009 la Sociedad firmó con CAMMESA un "Contrato de Abastecimiento MEM" en los términos de la Resolución SE N°220/07, comprometiéndose un turbogenerador a gas a instalar en la Central Villa Gesell. El mismo tiene una vigencia de 8 años contados a partir de la habilitación comercial de la máquina comprometida (VGESTG18). El precio a remunerar establecido en el contrato incluye un cargo fijo en dólares estadounidenses aceptado por la Secretaría de Energía en el marco del "Acta Acuerdo", para el repago de la financiación necesaria para la instalación de la nueva capacidad ofertada.



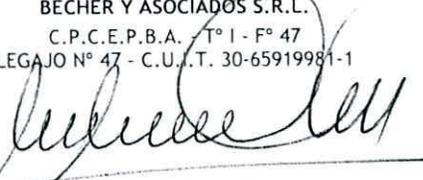
Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisso
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

15. CONTINENCIAS (continuación)

En julio de 2011 CAMMESA otorga la habilitación comercial para la unidad VGESTG18, comenzando a percibir la Sociedad los ingresos generados por el "Contrato de abastecimiento MEM", entre ellos el cargo fijo definido para el repago de la financiación (en adelante CARFIJECEN).

Las partes signatarias del Acta Acuerdo han fijado como objetivos de la Modernización del Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica SA la incorporación de nueva generación en la Central Villa Gesell y en la Central 9 de Julio. En consecuencia, hasta tanto se consideren formalmente cumplimentadas las obligaciones emanadas del "Acta Acuerdo" o se avance con la instalación de nueva generación en la Central 9 de Julio, la Sociedad ha optado por provisionar el 100% de los ingresos devengados bajo el rótulo CARFIJECEN del contrato de abastecimiento de la unidad VGESTG18.

Los ingresos devengados en concepto de CARFIJECEN, desde la habilitación comercial de la unidad VGESTG18 hasta el 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$1.521.933.898, correspondiendo al periodo 2018 la suma de \$589.105.001, los que se exponen en la Nota 3.15.

Dado que la Sociedad consideró cumplidas las obligaciones detalladas en los contratos precedentes (Mediante la repotenciación de la central 9 de julio - Nota 22), se ha procedido al recupero/aplicación de la previsión mencionada en la suma de \$1.043.528.653, correspondiendo \$14.153.343 al ejercicio 2018. Adicionalmente, se ha recuperado la suma de \$281.271.598, correspondientes a los aportes efectuados en Vientos de Necochea S.A.. En base a lo expuesto precedentemente al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene una previsión de \$197.141.431.

b) Multas aduaneras

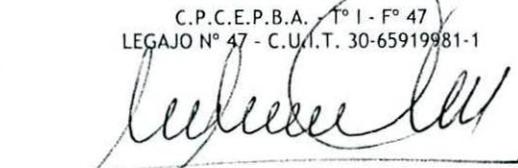
El sumario SIGEA 17705-6-2018 de la Aduana de Mar del Plata se originó como consecuencia de una supuesta declaración inexacta respecto de las destinaciones de importación a consumo 16 003 IC06 000020 A; 16 003 IC06 000022 C y 17 003 IC04 000001 V. Oportunamente la Aduana de Mar del Plata dispuso la apertura del sumario en los términos del art. 954 inciso a) del Código Aduanero ([...] El que, para cumplir cualquiera de las operaciones o destinaciones de importación o de exportación, efectuare ante el servicio aduanero una declaración que difiera con lo que resultare de la comprobación y que, en caso de pasar inadvertida, produjere o hubiere podido producir : a) Un perjuicio fiscal, será sancionado con una multa de uno a cinco veces el importe de dicho perjuicio; [...]), por entender que las mercadería denominadas "Planta Procesadora de Agua y Transformadores", amparadas por las mencionadas destinaciones de importación, no se encontraban incluidas dentro del envío escalonado autorizado por la Resolución N° 7/2016 (DI TECN).



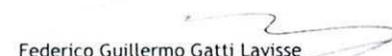
Cdr. Ricardo Jorge Losannato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisce
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

15. CONTINENCIAS (continuación)

Las actuaciones fueron remitidas a la División Sumarios de Mar del Plata, para el pertinente trámite legal aduanero. Acto seguido, fue notificada el auto de corrida de vista, intimando a la Empresa el pago de una multa de \$ 28.361.857 y un perjuicio fiscal de USD 1.788.840 (dólares estadounidenses).

En tal sentido, con fecha 20 de septiembre de 2018 se presentó el descargo correspondiente ante la Dirección General de Aduanas, ofreciendo toda la prueba documental e informativa que hace al derecho de esta parte, destacando que las mercaderías observadas forman parte de la planta cuya solicitud de envío escalonado fuera autorizado por la autoridad aduanera, por lo que el hecho denunciado en modo alguno produce la infracción inexacta denunciada, imputable al importador.

Con posterioridad a dicha presentación el servicio aduanero proveyó el auto mediante el cual tiene por presentada a la Empresa, haciendo lugar a la prueba documental, pero cuestionando parte de la informativa, por lo que fue presentado el recurso de reconsideración correspondiente, salvaguardando el derecho a la misma para la instancia superior, si ello fuera necesario.

Actualmente, las actuaciones fueron remitidas a la Dirección Técnica de Importación de la aduana central, a efectos de producir el informe solicitado en los puntos probatorios, intentando ratificar que las mercaderías denunciadas forman parte del envío escalonado autorizado por la Resolución N° 7/2016 (DI TECN).

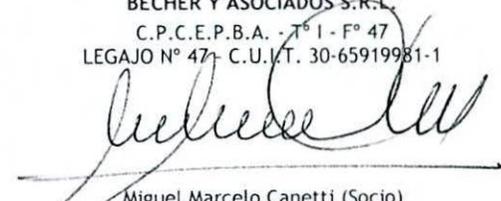
En tal sentido, a la fecha la Sociedad se encuentra a la espera de dicho informe probatorio a realizar por la División Clasificación Arancelará, el que de resultar concordante con el efectivo material necesario para la activación de la planta instalada en la Ciudad de Mar del Plata, se obtendrá la absolución de la Empresa en el marco del presente sumario infraccional.

Los asesores legales de la Sociedad han estimado un 70% de probabilidad de éxito, motivo por el cual la Sociedad ha decidido no registrar cargo alguno por los conceptos antes detallados.

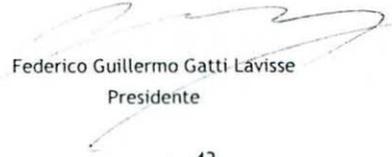


Cdor. Ricardo Jorge Vospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

16. REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad solicitó una opinión independiente acerca del valor razonable de ciertas clases de activos fijos de su propiedad, con el fin de medir los mismos en su contabilidad de acuerdo con el modelo de revaluación establecido por la Resolución Técnica N°17, incluyendo las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica 31, emitida por la F.A.C.P.C.E.

Con fecha 31 de diciembre de 2016, el Banco de la Provincia de Buenos Aires emitió un informe profesional en el cual se determinan los valores razonables de determinadas clases de activos fijos (terrenos y edificios), expresados en pesos argentinos, según se detalla a continuación:

Concepto	Valor contable	Actualización	Valor razonable al 31/12/2016
Terreno	42.730.094	37.092.573	79.822.667
Edificio	226.351.738	299.059.875	525.411.613
Desvalorización edificio (*)	8.877.331	(1.486.064)	7.391.267
Total	277.959.163	334.666.384	612.625.547

(*) Se desvalorizó un edificio cuyo valor contable al 31 de diciembre de 2016 excede el valor de revaluación del profesional independiente.

El mencionado revalúo fue aprobado en el Directorio de la Sociedad con de fecha 24 de mayo de 2017.

El saldo expuesto en el estado de evolución del patrimonio neto se encuentra neto del correspondiente impuesto diferido.

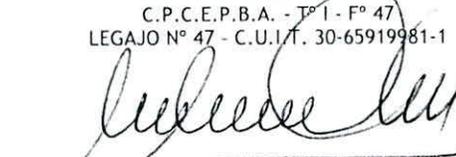
En base al informe mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad reconoció al 31 de diciembre de 2016 un mayor valor de los bienes de uso incluidos en el informe con contrapartida en una reserva de revalúo que forma parte del patrimonio neto. El saldo de la mencionada reserva no es distribuible, ni capitalizable, mientras permanezca como tal.

De acuerdo a la establecido en la Norma de Aplicación N° 109 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se ha absorbido el saldo de remediación de la reserva en los resultados no asignados (Nota 17.).

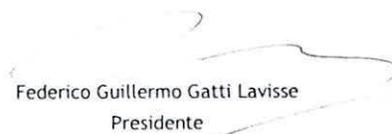


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisce
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

17. MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

a. Por la aplicación de la RT N° 48 (incluido el tratamiento del Saldo de Remediación al inicio del ejercicio).

En los presentes estados contables, la entidad ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, cerrado al 31 de diciembre de 2017, aplicando la Resolución Técnica N°48 "Normas Contables Profesionales: Remediación de activos", conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) por Disposición de Presidencia N°10056 de fecha 28 de marzo de 2018, y sus modificatorias, en cumplimiento de lo establecido en la Norma de Aplicación N° 104 de ese Consejo Profesional para el caso de que los estados contables cerrados a aquella fecha se hubieran emitido con anterioridad a la fecha en que se dictó la citada Disposición.

La aplicación de la norma referida, de acuerdo a lo precedentemente expresado, implicó la modificación de la información contable del ejercicio anterior como se indica en el cuadro que se expone a continuación (el cual también incluye la variación de las cifras de cierre del ejercicio anterior, luego de la remediación, por su reexpresión en moneda del cierre del ejercicio actual a efectos comparativos):

Table with 6 columns: Rubro, Sdos al cierre del ej. cerrado al 31/12/2017 antes de la remediación, Remediación, Sdos al cierre del ej. cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación, Variación por Reexpresión en moneda del 31/12/2018 a efectos comparativos, Sdos al cierre del ej. cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación, reexpresados en moneda del 31/12/2018. Rows include Bienes de uso, Propiedades de inversión, Otros activos, Inversiones permanentes, Pasivo por impuesto diferido, and Total.

(1) Se remediaron todos los bienes de uso, excepto los inmuebles y terrenos dado que se mantiene el método de revaluación dispuesto en la RTN° 31.
(2) Se remedió la inversión permanente mantenida en BAGSA.

La contrapartida del mayor valor de los Rubros Patrimoniales fue contabilizada en la cuenta "Saldo por Remediación Resolución Técnica N°48", integrante del Patrimonio Neto. En relación con el tratamiento contable de la cuenta "Saldo por Remediación Resolución Técnica N° 48" al cierre del ejercicio anterior (inicio del ejercicio actual) en el marco del ajuste por inflación el ente ha optado por su eliminación, de conformidad a lo establecido por la Norma de Aplicación N° 109 del CPCEPBA.

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Federico Guillermo Gatti Lavisce
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

17. MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

Como resultado de la aplicación del criterio precedentemente explicitado, la cuenta Saldo por Remediación RT 48 queda en cero, aumentando por un monto equivalente los resultados no asignados. La evolución del Saldo por Remediación y de los Resultados no Asignados se presenta en el siguiente cuadro:

Rubro	Sdos al cierre del ej. cerrado al 31/12/2017 una vez practicada la remediación, en moneda nominal	Variación por Reexpresión al 31/12/2017, luego de la remediación, en moneda de esa fecha	Variación por eliminación del Saldo de Remediación-RT 48	Variación por Reexpresión en moneda del 31/12/2018 a efectos comparativos	Sdos al cierre del ej. cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación, reexpresados en moneda del 31/12/2018
Resultados no Asignados	(863.120.797)	(2.253.558.906)	935.616.058	(1.039.180.647)	(3.220.244.292)
Saldo por Remediación - RT 48	432.149.683	-	(432.149.683)	-	-
Saldo por revaluación - RT 31	503.466.375	-	(503.466.375)	-	-

b. Por aplicación de la RT N° 6

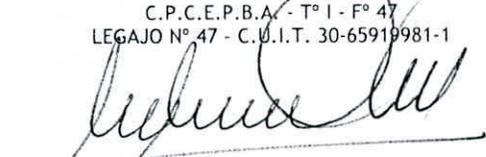
En el presente ejercicio se aplicó por primera vez la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda (se reanudó la aplicación de la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda). Conforme ha sido aplicado según se expresa en Nota 2.2., el método de reexpresión de los estados contables, consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial. La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

Atento a la aplicación de la Remediación de Activos establecida por la RT N° 48, por la que los activos no monetarios remediados se consideran expresados en moneda de inicio del presente ejercicio, siendo que los pasivos que poseía en ese momento el ente por sus propias características se encuentran medidos en moneda de esa fecha, y considerando la determinación de los correspondientes componentes del patrimonio neto en moneda de inicio del ejercicio actual así como la eliminación del Saldo de Remediación RT 48 antes mencionada, la aplicación del ajuste por inflación origina las siguientes modificaciones en la información contable sobre el patrimonio neto expuesta al cierre del ejercicio contable anterior:


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

17. MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

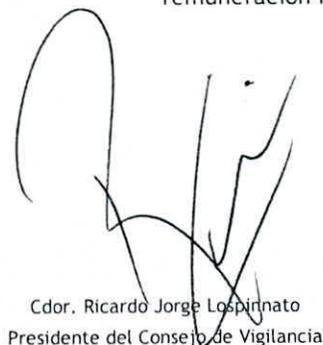
Rubro	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Reserva de revaluación	Saldo de Remediación - RT 48	Resultados no asignados
Según Estados Contables al 31/12/2017 - en Moneda Histórica -	12.000	13.803	2.269.028.689	503.466.375	-	(863.120.797)
Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 -en Moneda Homogénea de esa fecha-	-	40.762	2.182.026.329	-	432.149.683	(2.253.558.906)
Eliminación del Saldo por Remediación -RT 48 y RT 31	-	-	-	(503.466.375)	(432.149.683)	935.616.058
Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 -en Moneda Homogénea del 31/12/2018- a efectos comparativos	-	31.715	2.120.731.420	-	-	(1.039.180.647)
Variaciones en el patrimonio neto del ejercicio	1.768.823.820	2.095.101.883	(3.863.925.703)	-	-	346.959.718
Totales						
(Saldos al inicio del ejercicio según Estado de Evolución del Patrimonio Neto -Estados Contables al 31/12/2018)	1.768.835.820	2.095.188.163	2.707.860.735	-	-	(2.873.284.574)

18. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTAResolución de la Secretaría de Energía N° 19/2017

Con fecha 2 de febrero de 2017 se publicó la Resolución SEE N° 19/2017. La misma introduce cambios en la metodología de remuneración de los generadores de energía eléctrica a partir de las transacciones operadas desde el 1° de febrero de 2017, previamente alcanzados por la Resolución SE N° 95/2013 y modificatorias.

La Resolución SEE N° 19/17 fija en dólares estadounidenses las remuneraciones de potencia y energía, determinadas por tecnología y escala, continuando el suministro de combustibles a cargo de CAMMESA.

Adicionalmente, la remuneración de potencia se dividirá en tres categorías: remuneración mínima relacionada con la potencia efectivamente entregada, remuneración base (estará relacionada con un compromiso de disponibilidad de un determinado volumen de potencia firme despachado al MEM por parte del generador) y, remuneración adicional, relacionada con oferta de potencia adicional que pudieran entregar los generadores en un determinado mes. La remuneración que recibirá una unidad con compromiso de disponibilidad de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base a la remuneración mínima.



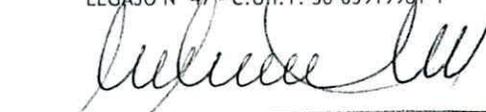
Cdr. Ricardo Jorge Lo Spignato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisce
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

19. PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO

En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista"

Por motivos vinculados a la obra que ejecutara el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista".

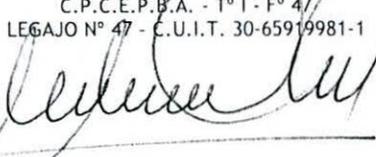
Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs, la cual debía operar el 1° de febrero de 2017, y operó efectivamente al 30 de marzo de 2017 y el 03 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturó cargos por penalidades que ascienden a la suma de \$210.061.186 de acuerdo con la siguiente documentación:

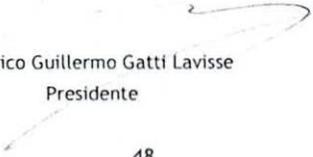
Detalle	Periodo	Neto Gravado	IVA 21%	Total
Factura 0051-00041529	28/2/2017	97.876.898	20.554.149	118.431.047
Factura 0051-00041948	31/3/2017	107.788.621	22.635.610	130.424.231
Factura 0051-00042871	30/4/2017	4.395.667	923.090	5.318.757
Nota de Crédito 0051-00097176	28/2/2017	-	(20.554.149)	(20.554.149)
Nota de Crédito 0051-00097178	31/3/2017	-	(22.635.610)	(22.635.610)
Nota de Crédito 0051-00097180	30/4/2017	-	(923.090)	(923.090)
Total		210.061.186	-	210.061.186

Cada una de las facturas fue impugnada en tiempo y forma por parte de la Sociedad (notas del 14/3/17; 19/4/17 y 24/5/17). En las presentaciones se deja constancia de la pendencia de la resolución por parte de CAMMESA del planteo de la Sociedad sobre las eximentes respecto de la fecha comprometida y cuya resolución incide sobre la exigibilidad de la multa facturada.

Con fecha 13 de junio 2018, mediante nota Nro B-128358-1, CAMMESA responde notas de CCA SA del 24-4-2017, 24-5-2017 y 18-08-2018, la que fuera recibida en CCA SA con fecha 18-07-2018. En dicha nota se rechaza las notas presentadas por CCA SA, no obstante, ello se menciona que CCA SA, podrá presentar documentación adicional para una nueva evaluación de los argumentos esgrimidos.


 Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

 Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


 Federico Guillermo Gatti Lavisse
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

19. PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO (continuación)

Con fecha 20 de diciembre de 2018 CCA presenta ante CAMMESA información adicional que justifica la fuerza mayor que en cada caso se explicita y mantiene la impugnación de las facturas por las penalidades. Esta presentación fue acompañada de un estudio realizado por una prestigiosa meteoróloga especializada en la materia energético y se encuentra pendiente de resolución.

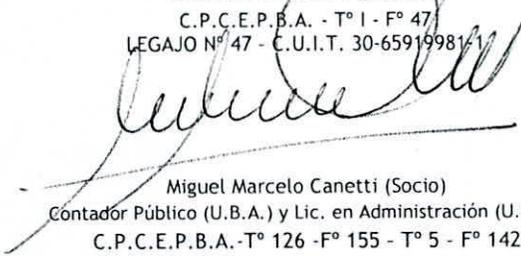
Por lo expuesto y teniendo en consideración que la suerte de la impugnación depende de la valoración de las diversas circunstancias de hecho planteadas ante CAMMESA como causales de fuerza mayor, considerando que no se ha llevado descuento alguno por este concepto en las liquidaciones mensuales de ventas y en función al informe ad-hoc de los asesores legales de la Sociedad, la Dirección de la Sociedad no ha registrado resultados negativos por este concepto.



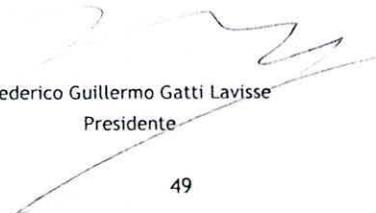
Cdor. Ricardo Jorge Zospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO "I"

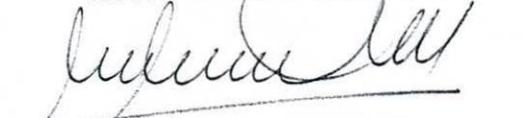
BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos

Concepto	Valores de Incorporación				Depreciaciones			Valor residual neto al 31/12/2018	Valor residual neto al 31/12/2017
	Al inicio del ejercicio	Altas	Reclasificaciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	155.783.833	-	-	155.783.833	-	-	-	155.783.833	155.783.833
Edificios	825.669.323	-	-	825.669.323	82.271.334	82.541.729	164.813.063	660.856.260	743.397.989
Centrales de Generación	4.144.633.609	4.769.507	77.108.038	4.226.511.154	1.139.014.319	338.729.275	1.477.743.594	2.748.767.560	3.005.619.290
Instalaciones menores	94.018	63.432	-	157.450	48.073	60.519	108.592	48.858	45.945
Muebles y útiles	783.333	115.760	-	899.093	361.387	394.284	755.671	143.422	421.946
Equipos y Programas informáticos	5.377.313	876.825	-	6.254.138	1.361.781	2.506.783	3.868.564	2.385.574	4.015.532
Aparatos e instrumentos	2.366.350	2.655.611	-	5.021.961	980.699	2.030.832	3.011.531	2.010.430	1.385.651
Equipos móviles operativos	1.783.650	1.743.105	-	3.526.755	852.760	1.000.146	1.852.906	1.673.849	930.890
Vehículos menores	7.286.763	-	-	7.286.763	1.743.188	1.457.353	3.200.541	4.086.222	5.543.575
	5.143.778.192	10.224.240	77.108.038	5.231.110.470	1.226.633.541	428.720.921	1.655.354.462	3.575.756.008	3.917.144.651
Anticipos a proveedores	18.114.830	29.564.570	-	47.679.400	-	-	-	47.679.400	18.114.830
Obra en curso	77.108.038	-	(77.108.038)	-	-	-	-	-	77.108.038
	95.222.868	29.564.570	(77.108.038)	47.679.400	-	-	-	47.679.400	95.222.868
Total	5.239.001.060	39.788.810	-	5.278.789.870	1.226.633.541	428.720.921	1.655.354.462	3.623.435.408	4.012.367.519


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


Federico Guillermo Gatti Lavisso
Presidente

20190528

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO "II"

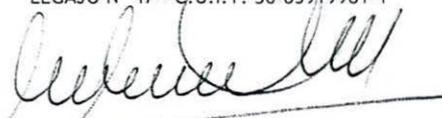
PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Expresado en pesos

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor residual neto al 31/12/2018	Valor residual neto al 31/12/2017
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	77.121.404	-	77.121.404	-	-	-	77.121.404	76.542.028
Edificios	25.121.582	-	25.121.582	2.658.720	2.658.720	5.317.440	19.804.142	23.042.238
Total	102.242.986	-	102.242.986	2.658.720	2.658.720	5.317.440	96.925.546	99.584.266

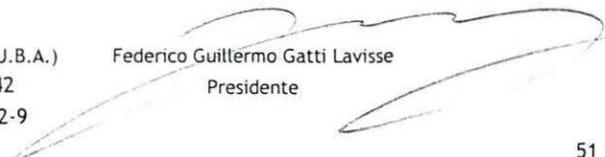


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
 Presidente

2120195526

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO "III"

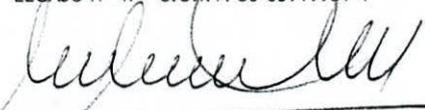
INVERSIONES PERMANENTES
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

Denominación y Características de los Valores					Valor al costo	Valor en al costo	Información sobre el ente emisor						
Denominación y Emisor	Clase	V.N.	% de Part. s/ Cap. Soc.	Tenencias en acciones	31/12/2018	31/12/2017	Actividad Principal	Fecha de cierre	Según Estados Contables				
		§			§	Capital			Prima de emisión	Aportes irrevocables	Resultados	Patrimonio Neto	
Buenos Aires Gas S.A.	B	§1	0,39%	871.614	4.551.578	6.720.204	Operación de instalaciones de redes de distribución de gas	31/12/2017	512.988.148	-	531.598.882	(371.429.512)	673.157.518
Vientos de Necochea S.A.	B	§1	50,00%	82.856.716	366.843.226	129.093.638	Generación de energía eólica	31/12/2018	441.735.818	118.705.580	-	173.245.054	733.686.452
					371.394.804	135.813.842							



Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisce
 Presidente

2120195526

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero	Aplicaciones/ reclasificaciones	Ajuste por exposición a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:						
Corrientes						
<i>En moneda nacional</i>						
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3.)	13.742.214 (a)	17.003.391	-	-	(4.434.646)	26.310.959
Previsión otros créditos (Nota 3.4.)	1.725.834	-	-	-	(556.931)	1.168.903
Previsión de materiales y repuestos obsoletos (Nota 3.5.)	5.282.135 (b)	963.791 (b)	(979.998)	-	(1.704.558)	3.561.370
No corrientes						
Previsión otros créditos impositivos (Nota 3.4.)	94.672.897	-	-	(47.630.490)	(30.551.174)	16.491.233
Previsión inversiones permanentes (Nota 3.7.)	1.863.119 (c)	710.860	-	-	(601.233)	1.972.746
Otros activos (Nota 3.8.)	108.708	86.874	-	-	(35.080)	160.502
Previsión por desvalorización bienes de uso (Nota 3.6.)	241.437.110	- (d)	(15.130.252)	-	(77.899.060)	148.407.798
	358.832.017	18.764.916	(16.110.250)	- 47.630.490,00	(115.782.682)	198.073.511
Incluidas en pasivos:						
Previsión juicios laborales	38.387.173 (e)	13.470.122 (e)	(7.551.662)	(3.748.834)	(12.387.634)	28.169.165
Previsiones ingresos cargo fijo generador TG18 (Nota 15.)	- (f)	589.105.001 (f)	(295.417.111)	-	(96.546.459)	197.141.431
	38.387.173	602.575.123	(302.968.773)	(3.748.834)	(108.934.093)	225.310.596
Total al 31/12/2018	397.219.190	621.340.039	(319.079.023)	(51.379.324)	(224.716.775)	423.384.107

(a) En Nota 3.15 "Previsión de incobrabilidad".

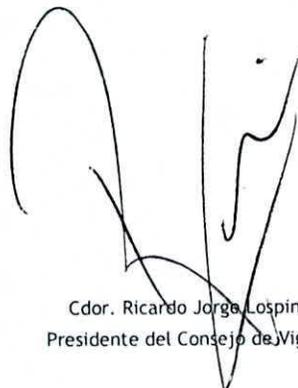
(b) En anexo VI "Resultado por obsolescencia".

(c) Incluido en resultado participación permanente.

(d) En Nota 3.15. "Recupero desvalorización bienes de uso".

(e) En anexo VII "Gastos judiciales" y en la Nota 3.15. en la línea de "Recupero de juicios".

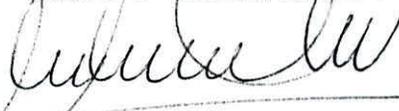
(f) En Nota 3.15. "En Previsión Ingresos cargo fijo generador TG18" y "Recupero Previsión cargo fijo generador TG18", (Nota 15.)



Cdor. Ricardo Jorge Lo Spinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



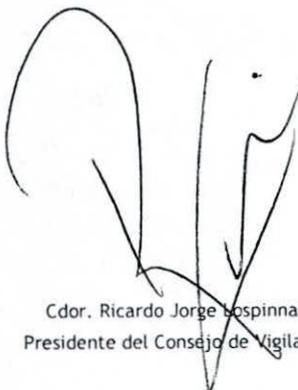
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

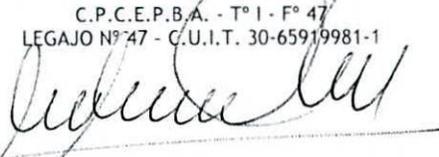
Concepto	31/12/2018				31/12/2017	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
<u>Activo corriente</u>						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	1.352	37,5000	50.697	1.804	49.394
Banco	USD	11.080.716	37,5000	415.526.847	549.354	15.045.042
Banco	EUR	207.774	42,8400	8.901.045	208.008	6.843.398
				424.478.589		21.937.834
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Anticipos a proveedores	USD	13.960	37,5000	523.492	473.669	12.972.897
Anticipos a proveedores	EUR	50.079	42,8400	2.145.397	178.822	4.896.743
Multas a cobrar proveedores	USD	-		2.668.889	178.822	4.896.743
				5.337.778		22.766.383
Total del activo corriente				429.816.367		44.704.217
TOTAL DEL ACTIVO				429.816.367		44.704.217
PASIVO						
<u>Pasivo corriente</u>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.9.)</i>						
Proveedores	USD	680.224	37,7000	25.644.455	1.825.761	50.271.279
Proveedores	EUR	58.170	43,1627	2.510.756	3.110	103.076
Provisión facturas a recibir	USD	514.607	37,7000	19.400.701	1.022.493	28.153.757
Provisión facturas a recibir	EUR	5.387	43,1627	232.517	-	-
				47.788.429		78.528.112
<i>Deudas financieras (Nota 3.10.)</i>						
Financiación por repotenciación	USD	4.878.056	37,7000	183.902.699	7.573.492	208.531.763
				183.902.699		208.531.763
<i>Deudas diversas (Nota 3.13.)</i>						
Otras deudas	USD	2.766	37,7000	104.260	51.234	1.201.984
Total del pasivo corriente				231.795.388		288.261.859
<u>Pasivo no corriente</u>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.9.)</i>						
Proveedores	USD	-	37,7000	-	4.873.158	114.328.605
<i>Deudas financieras (Nota 3.10.)</i>						
Financiación por repotenciación	USD	270.865	37,7000	10.211.624	2.420.455	66.645.849
Total del pasivo no corriente				10.211.624		180.974.454
Total del pasivo corriente				242.007.012		469.236.313
TOTAL DEL PASIVO				242.007.012		469.236.313

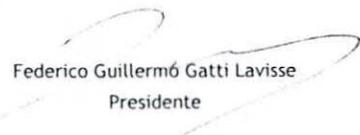
USD = Dólares estadounidenses
 EUR= Euros


 Cdr. Ricardo Jorge Hospinato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/04/2019
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


 Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9


 Federico Guillermino Gatti Lavisse
 Presidente

COSTO DE SERVICIO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos

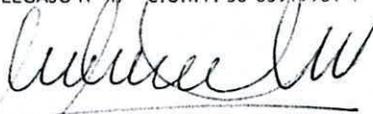
Concepto	31/12/2018
Existencias al comienzo del ejercicio	90.763.908
Compras del ejercicio	153.501.712
Gastos de producción (Anexo VII)	1.666.947.135
Resultado por obsolescencia (Anexo IV)	(16.207)
Existencia final (Nota 3.5.)	(100.523.966)
Costo de los servicios prestados	1.810.672.582



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Federico Guillermo Gatti Lavisce
Presidente

**GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC.B)
DE LA LEY 19.550**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos

Concepto	Producción	Comercialización	Administración	Total al 31/12/2018
Sueldos y cargas sociales	854.044.929	45.993.400	277.270.233	1.177.308.562
Depreciaciones (Anexo I)	423.167.692	-	5.553.229	428.720.921
Gasto de mantenimiento y funcionamiento	291.287.251	-	6.133.958	297.421.209
Servicios de terceros	63.908.814	-	6.416.800	70.325.614
Impuestos, tasas y contribuciones	1.190.014	-	26.044.044	27.234.058
Medioambientales	18.389.890	-	-	18.389.890
Compra de energía y potencia	14.313.560	-	1.777.987	16.091.547
Honorarios de director	-	-	15.106.934	15.106.934
Alquileres	-	-	10.335.157	10.335.157
Diversos	644.985	442.053	10.750.179	11.837.217
Gastos judiciales (Anexo IV)	-	-	13.470.122	13.470.122
Seguros	-	-	5.163.201	5.163.201
Total al 31/12/2018	1.666.947.135	46.435.453	378.021.844	2.091.404.432



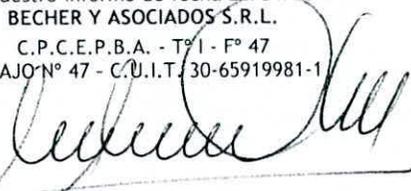
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A.-T° 126 -F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de
Centrales de la Costa Atlántica
Sociedad Anónima
Calle 46 N° 561 - La Plata
Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del art. 294 de la Ley Nro.19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2018, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y el estado de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 19 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII por el ejercicio finalizado a esa fecha.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado sobre los actos significativos de gestión que ha llevado a cabo el Directorio, que constan en las actas del libro de reuniones respectivo. Asimismo hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Becher & Asociados en su carácter de auditores externos. También, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

La gestión de las funciones de administración, comercialización y/o producción, en relación a los actos significativos antes aludidos no ha merecido observaciones.

En nuestra opinión basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 22 de Abril de 2019, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina

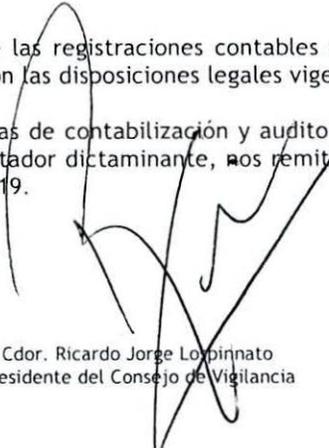
En relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que:

- 1).- Los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2).- En lo que se refiere a las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y al grado de objetividad e independencia del contador dictaminante, nos remitimos al informe de los auditores externos de fecha 22 de Abril de 2019.

La Plata, 22 de Abril de 2019.

Cdor. Ricardo Jorge Lopinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia



CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

21201 95526

Por la presente se ratifican las firmas que en fotocopias obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los estados contables de CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. al 31 de diciembre de 2018 obrante en el libro copiator de Inventario y Balances N° 6 de CENRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. matrícula N° 46838, legajo N° 85487, número de control 145-003459 rubricado con fecha 16 de septiembre de 2016.



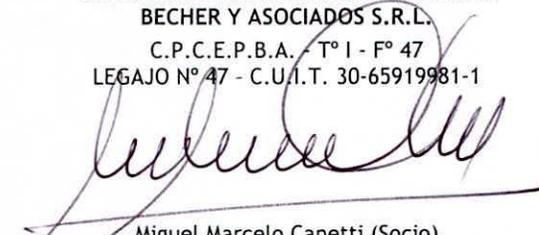
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/04/2019

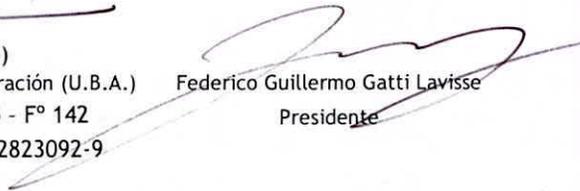
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Federico Guillermo Gatti Lavisse
Presidente